



Guías docentes generales

Guía docente (parte general)

ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<i>Asignatura</i>	ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD
<i>Códigos</i>	<ul style="list-style-type: none"> 602020
<i>Facultad</i>	Facultad Ciencias del Deporte
<i>Grados donde se imparte</i>	<ul style="list-style-type: none"> Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
<i>Módulo al que pertenece</i>	Actividad Física y Ejercicio Físico para la Salud y con Poblaciones Especiales
<i>Materia a la que pertenece</i>	Actividad Física y Salud
<i>Departamento responsable</i>	Deporte e Informática
<i>Curso</i>	3º
<i>Semestre</i>	2º
<i>Créditos totales</i>	6 ECTS
<i>Carácter</i>	Obligatoria
<i>Idioma de impartición</i>	Español
<i>Modelo de docencia</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: - horas de enseñanzas básicas (EB), - horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y - horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRoakdU4KsCADJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/18

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<i>Nombre</i>	Diego Munguia Izquierdo
<i>Departamento</i>	Deporte e Informática
<i>Área de conocimiento</i>	Educación Física y Deportiva
<i>Categoría</i>	Profesor Titular de Universidad
<i>Número de despacho</i>	11.01.28
<i>Teléfono</i>	954977589
<i>Página web</i>	https://www.upo.es/profesorado/dmunizq
<i>Correo electrónico</i>	dmunizq@upo.es

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRoakdU4KsCADJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/18
				

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

<i>Breve descripción de la asignatura</i>	Grado: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Asignatura: Actividad Física y Salud Módulo: Módulo III: Conocimiento Aplicado Departamento: Deporte e Informática Semestre: Segundo Créditos totales:6 Curso: 3º Carácter: Obligatoria: Lengua de Impartición: Español Modelo de docencia: C1 a. Enseñanzas Básicas (EB): 50% b. Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD): 50%
<i>Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)</i>	Capacitar para el entrenamiento, selección, asesoramiento, planificación, programación, dirección, control, evaluación, seguimiento de personas sanas con miras a la prevención y promoción de la salud y la calidad de vida. Programar actividades fisicodeportivas con personas que requieran especial atención (mayores de 65 años, personas con problemas de salud y asimilados) Ejecutar los actos facultativos de prevención, mantenimiento o acondicionamiento, mejora, reeducación o recuperación de su bienestar y calidad de vida mediante ejercicio físico y monitorización y evaluación técnico-científica, de consultoría, asesoría, informe, dictamen, peritaje o inspección y funciones análogas a personas y grupos.
<i>Prerrequisitos</i>	-
<i>Recomendaciones</i>	En el desarrollo de esta asignatura los alumnos tendrán que aplicar conocimientos ya estudiados en la titulación. Como conceptos y procedimientos de Kinesiología, Sistemática del Ejercicio, Biomecánica de la Actividad Física y deportiva, Entrenamiento y Acondicionamiento Físico o Fisiología del Ejercicio entre otras. Se trata por tanto de integrar los conocimientos adquiridos en los cursos anteriores para ser capaces de conocer en profundidad las interacciones existentes entre el movimiento del cuerpo humano (actividad física) y la salud.
<i>Aportaciones al plan formativo</i>	La asignatura de Actividad Física y Salud, como el resto de las asignaturas impartidas en la titulación deben encaminarse a desarrollar las competencias laborales del futuro Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Por tanto será importante que los contenidos académicos, tengan coherencia con el futuro laboral y la realidad social con la que se encontrará el Graduado en Ciencias del Deporte. Creemos que el eje fundamental que dirija la formación desde esta asignatura debe ir encaminado, hacia la concepción más integral y dinámica de la salud, hacia la salud positiva que se manifiesta en el bienestar y la calidad de vida del usuario, promoviendo estilos de vida saludable que se base en el hábito de la práctica física deportiva programada, prescrita y controlada por los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. De este modo se conseguirá prevenir la aparición de situaciones perjudiciales para la salud que conforman el polo negativo de la salud, es decir la Enfermedad.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRoakdU4KsCADJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/18



4. COMPETENCIAS

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRoakdU4KsCADJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/18



Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

CG1 - Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
 CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
 CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
 CG4 - Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
 CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano, así como sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
 CG10 - Conocer y aplicar la legislación vigente en relación con los postulados de los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad (deporte adaptado), así como los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
 CG11 - Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales
 CG12 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

CT1 - Que los estudiantes respeten, acepten y valoren a los demás en su diversidad, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 CT2 - Que los estudiantes sean capaces de interactuar, debatir y colaborar con sus semejantes, cooperando y ayudándose en el trabajo en equipo.
 CT4 - Que los estudiantes comprendan, integren y sepan aplicar conceptos científicos y tecnológicos en lo concerniente a la manipulación de las tecnologías de la información y la comunicación.
 CT5 - Que los estudiantes respondan con creatividad a los desafíos del entorno, imaginando, diseñando y creando soluciones emprendedoras y sostenibles con las que promover la transferencia del conocimiento.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRoakdU4KsCADJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/18



Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

AC1-1.4 - Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

AC2-2.1 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

AC2-2.3 - Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

AC3-3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

AC3-3.2 - Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRoakdU4KsCADJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/18




AC3-3.3 - Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.

AC3-3.4 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

AC3-3.5 - Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

AC4-4.2 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRoakdU4KsCADJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/18
				

AC6-6.1 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.


AC6-6.2 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

AC6-6.3 - Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

AC6-6.4 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

AC7-7.3 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRoakdU4KsCADJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/18
				

Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título

- Conocer y comprender la dependencia del organismo humano con el movimiento y las repercusiones sobre la salud del ejercicio y del sedentarismo.
- Comprender y aplicar métodos de evaluación de la actividad física, comportamiento sedentario, composición corporal y calidad de vida.
- Evaluar e interpretar las distintas manifestaciones condicionales relacionadas con la salud.
- Diseñar programas de ejercicio físico e iniciativas de promoción de la actividad física dirigidas a la mejora de la salud y la calidad de vida.
- Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos y comportamentales durante el ejercicio físico dirigido a la promoción de la salud.
- Comprender las bases de la metodología del trabajo científico y la importancia de una formación científica continuada para el desarrollo de la labor profesional asociada al ejercicio físico dirigido a la promoción de la salud.
- Buscar información científica continuada sobre la actividad física dirigida a la promoción de la salud.
- Conocer y comprender las áreas de competencia de los/as educadores/as físico deportivos/as en el ámbito de la salud.


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRoakdU4KsCADJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/18
				

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

TEMA 1	Beneficios y riesgos de la actividad física sobre la salud: Conceptos básicos y perspectiva evolutiva de la actividad física y la salud. Actividad física como medio de prevención de mortalidad prematura y morbilidad. Efectos adversos del ejercicio físico.
TEMA 2	Gasto energético y nivel de actividad física relacionada con la salud: Fundamentación. Relación del gasto energético por actividad física con la salud. Métodos de evaluación de la actividad física. Métodos de referencia. Métodos objetivos. Métodos autoreportados.
TEMA 3	Sedentarismo y salud: Definición de comportamiento sedentario. Riesgos para la salud asociados al comportamiento sedentario. Métodos de evaluación del comportamiento sedentario. Métodos objetivos. Métodos autoreportados.
TEMA 4	Composición corporal relacionada con la salud: Fundamentación. Principales técnicas para medir composición corporal. Métodos de laboratorio. Métodos de campo. Parámetros de composición corporal relacionados con la salud y datos de referencia.
TEMA 5	Indicadores de salud: calidad de vida relacionada con la salud y salud cardiovascular: Fundamentación. Evaluación de la calidad de vida general. Cuestionarios genéricos. Cuestionarios específicos Evaluación de la calidad de vida específica. Alteraciones del sueño. Alteraciones psicológicas. Alteraciones cognitivas. Estrategias de búsqueda para localizar cuestionarios de calidad de vida. Evaluación de la salud cardiovascular.
TEMA 6	Condición física relacionada con la salud: Fundamentación. Componentes de la condición física relacionada con la salud. Efectos de la condición física sobre la salud en los diferentes periodos evolutivos. Métodos para la evaluación e interpretación de la condición física relacionada con la salud en los diferentes periodos evolutivos.
TEMA 7	Prescripción de ejercicio físico orientado a la mejora de la salud y calidad de vida: Fundamentación. Recomendaciones generales de actividad física en diferentes periodos evolutivos, Evaluación inicial. Planificación y programación del entrenamiento individualizado. Principales métodos de entrenamiento cardiorrespiratorio. Principales métodos de entrenamiento de fuerza. Consideraciones en el ejercicio físico durante la niñez/adolescencia, embarazo y vejez.
TEMA 8	Estrategias para la promoción de entornos físicamente saludables en diferentes periodos evolutivos: Factores determinantes de la actividad física. Intervenciones para promocionar la actividad física. Facilitadores y barreras para la actividad física.
TEMA 9	Ergonomía en la actividad física y su relación con la salud: Actividad física y salud en ámbitos laborales. Análisis de las posiciones y condiciones de trabajo y su consecuencia en la condición física y salud. Educación postural. Detección y alternativas de acciones potencialmente desaconsejadas.
TEMA 10	Deontología profesional de la educación física y deportiva en el ámbito de la salud: Áreas de competencia del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el ámbito de la salud. Áreas de competencia de los/as educadores/as físico deportivos/as en el ámbito de la salud.


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRoakdU4KsCADJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/18
				

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

<i>Metodología general</i>	La Metodología docente de la asignatura se basará en la participación activa del alumnado, aunque respetando la estructuración de las actividades académicas que se especifican en la Memoria del Grado, según el tipo de asignatura definido por la Universidad Pablo de Olavide, que en este caso es C1. Toda la metodología empleada tiene como objetivo propiciar la reflexión y el espíritu crítico ya que los contenidos de la asignatura traen consigo la necesidad de una perspectiva integral de ellos mismos.
<i>Enseñanzas básicas (EB)</i>	Enseñanzas Básicas: se imparten sobre un grupo completo, aproximadamente 60 estudiantes, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.
<i>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos de aproximadamente 20 estudiantes. Su contenido versa sobre las prácticas de campo, bien en instalaciones específicas o bien en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.
<i>Actividades académicas dirigidas (AD)</i>	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRoakdU4KsCADJLYdAU3n8j	PÁGINA	11/18
				

7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

<p><i>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 50% de la calificación procede de la evaluación continua. • El 50% de la calificación procede del examen o prueba final. <p>Tal como recoge la Normativa de Evaluación de la Universidad Pablo de Olavide, la evaluación en 1ª convocatoria puede regirse por el sistema de Evaluación Continua o por el sistema de Evaluación de Prueba Única. Evaluación Continua La aplicación de esta evaluación continua permite a nuestros alumnos ser evaluados por 2 parámetros diferentes, cuya puntuación tiene un carácter sumatorio: 1. Elaboración y entrega de trabajos prácticos del alumno: en este apartado se valorará la correcta elaboración y entrega de los trabajos semanales solicitados al alumno a lo largo del curso, pudiendo obtener un máximo de 5 puntos, o el 50% de la nota final de esta evaluación continua. 2. Examen escrito: al finalizar la docencia, los alumnos/as realizarán un examen escrito encaminado a evaluar la consecución de las competencias descritas en esta guía docente de la asignatura, pudiendo obtener un máximo de 5 puntos, o el 50% de la nota final de esta evaluación. Es necesario alcanzar o superar 2.5 (sobre 5) puntos en el examen escrito para poder completar la evaluación de la asignatura. Evaluación de prueba única. Los alumnos que reúnan las condiciones recogidas en la Normativa de Evaluación de la Universidad Pablo de Olavide, podrán ser evaluados por el sistema de prueba única. La prueba contendrá preguntas y actividades para evaluar todas las competencias. Se evaluará pudiendo obtener un máximo de 10 puntos o el 100% de la nota final de esta evaluación.</p>
<p><i>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)</i></p>	<p>En segunda convocatoria, los alumnos tendrán que recuperar la parte no superada en la 1ª convocatoria, pudiéndose dar los siguientes tipos de evaluación: 1. Si el estudiante suspendió el examen escrito y superó con éxito el otro apartado práctico de pruebas de la evaluación continua, en esta segunda convocatoria deberá de realizar un examen escrito de las mismas características de la evaluación anterior y con el mismo criterio de valoración. 2. Si el estudiante no superó el proceso de evaluación de prueba única, esta segunda convocatoria deberá de realizar de nuevo una evaluación de prueba única de las mismas características de la evaluación anterior y con el mismo criterio de valoración. 3. Si el estudiante, aun estando en el caso 1 de esta 2ª evaluación, quiere ser evaluado por el modelo de prueba única, debe renunciar a la evaluación continua conforme a la Normativa de Evaluación de la Universidad Pablo de Olavide: El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.</p>
<p><i>Convocatoria extraordinaria de noviembre</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>-</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRoakQdU4KsCADJLYdAU3n8j	PÁGINA	12/18
-----------	--------------	-----------------------------------	--------	-------



<i>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)</i>	<p>Durante la evaluación continua: al finalizar la docencia, los alumnos/as realizarán un examen escrito encaminado a evaluar la consecución de las competencias descritas en esta guía docente de la asignatura, pudiendo obtener un máximo de 5 puntos, o el 50% de la nota final de esta evaluación. Es necesario alcanzar o superar 2.5 (sobre 5) puntos en el examen escrito para poder completar la evaluación de la asignatura.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): los alumnos/as realizarán un examen escrito encaminado a evaluar la consecución de las competencias descritas en esta guía docente de la asignatura.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): los alumnos/as realizarán un examen escrito encaminado a evaluar la consecución de las competencias descritas en esta guía docente de la asignatura.</p>
<i>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	<p>Durante la evaluación continua: elaboración y entrega de trabajos prácticos del alumno. En este apartado se valorará la correcta elaboración y entrega de los trabajos semanales solicitados al alumno a lo largo del curso, pudiendo obtener un máximo de 5 puntos, o el 50% de la nota final de esta evaluación continua.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): los alumnos/as realizarán un examen escrito y/o supuestos prácticos, trabajos, evaluaciones, prácticas de campo o cualquier otro tipo de prueba apta para evaluar la consecución de las competencias descritas en esta guía docente de la asignatura.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): los alumnos/as realizarán un examen escrito y/o supuestos prácticos, trabajos, evaluaciones, prácticas de campo o cualquier otro tipo de prueba apta para evaluar la consecución de las competencias descritas en esta guía docente de la asignatura.</p>
<i>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</i>	<p>Durante la evaluación continua: -</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): -</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): -</p>
<i>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</i>	<p>1ª convocatoria: -</p> <p>2ª convocatoria: -</p>
<i>Material permitido</i>	-
<i>Identificaciones en los exámenes</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
<i>Observaciones adicionales</i>	-


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRoakQU4KsCADJLYdAU3n8j	PÁGINA	13/18



Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRoakdU4KsCADJLYdAU3n8j	PÁGINA 14/18
			

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL


Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente	Páginas
<i>Manual</i>	AMERICAN COLLEGE OF SPORTS MEDICINE	2019	Manual ACSM para el entrenador personal.	Paidotribo	-
<i>Manual</i>	HOFFMAN, J	2006	Norms for Fitness, Performance and Health	Human Kinetics	-
<i>Manual</i>	MELÉNDEZ, A	2000	Actividades físicas para mayores. Las razones para hacer ejercicio	Gymnos	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	American College of Sports Medicine	2014	Manual ACSM para la valoración y prescripción del ejercicio	Editorial Paidotribo	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Ara Royo I, Pérez Barrio M	2017	Beneficios del fomento de la actividad física y la práctica deportiva en términos de mejora de la salud, bienestar y productividad empresarial	Editorial Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Biddle SJH, Fox KR, Boutcher SH	2002	Physical activity and psychological well-being	Editorial Routledge	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Bouchard C., Blair SN., Haskell W	2012	Physical activity and health	Editorial Human Kinetics	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	García O, Serrano V.	2017	Entrenamiento personal	Guía para el desarrollo profesional. Editorial Panamericana	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Jiménez A., Montil M.	2006	Determinantes de la práctica de actividad física.	Fundamentos, Conceptos y Aplicaciones. Editorial Dykinson	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Lara Hernández MT.	2015	Ejercicio físico y salud, pautas de actuación.	Actividad física en Atención Primaria. 2ª edición. Castalia Ediciones	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRoakdU4KsCADJLYdAU3n8j	PÁGINA	15/18
				

Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente	Páginas
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Lopez Miñarro PA.	2000	Ejercicios desaconsejados en la actividad física	Editorial INDE	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Muñoz J, Delgado-Fernández M.	2010	Guía de recomendaciones para la promoción de actividad física	Consejería de Salud, Junta de Andalucía	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	US Department of Health and Human Services.	2018	Physical Activity Guidelines Advisory Committee. Physical Activity	Guidelines Advisory Committee Scientific Report	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Williamson P.	2000	Ejercicio para poblaciones especiales	2ª Edición. Editorial Wolters Kluwer	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Woolf-May K.	2008	Prescripción de ejercicio: fundamentos fisiológicos	Guía para profesionales de la salud, del deporte y del ejercicio físico. Editorial Elsevier Masson	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Xiao J.	2020	Physical exercise for human health	Editorial Springer	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRoakdU4KsCADJLYdAU3n8j	PÁGINA	16/18
				

Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Asignatura: Actividad física y Salud
Código Asignatura: 602020
Profesor/a Responsable: Diego Munguía Izquierdo
Fecha: 10/07/2020

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura:
ANEXO A. ESCENARIO DE DOCENCIA MULTIMODAL

Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura

Se modifican contenidos: Si. No.

(Explicar los cambios en caso de haberlos)

Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes: Si. No

Hay un pequeño cambio en la metodología docente para el curso 2020/2021, tal y como ha decidido la UPO y la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias del Deporte, el curso se inicia en un ESCENARIO A MULTIMODAL, en el cual las enseñanzas básicas (EBs) de todas las asignaturas se impartirán en modo online sincrónico a través del aula virtual. Las enseñanzas prácticas (EPDs) se impartirán de modo presencial.

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Se Modifica el sistema de Evaluación: Si. NO.

(Explicar los cambios en caso de haberlos)

Firma del Profesor Responsable:

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRoakdU4KsCADJLYdAU3n8j	PÁGINA	17/18



Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Asignatura: Actividad física y Salud
Código Asignatura: 602020
Profesor/a Responsable: Diego Munguía Izquierdo
Fecha: 10/07/2020

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura:

ANEXO B. ESCENARIO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura

Se modifican contenidos: Si. No.

(Explicar los cambios en caso de haberlos)

Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes.: Si. No

Ante un escenario B de enseñanza no presencial, las enseñanzas básicas (EBs) y las enseñanzas prácticas (EPDs) se impartirán en modo online sincrónico a través del aula virtual.

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Se Modifica el sistema de Evaluación: Si. NO.

(Explicar los cambios en caso de haberlos)

Firma del Profesor Responsable:

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRoakdU4KsCADJLYdAU3n8j	PÁGINA	18/18

